

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9122

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

SÁBADO 15 DE ENERO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

CONGRESO.

La sesión se abrió el 12 á las tres menos cuarto.

El Sr. Armiñan desea noticias oficiales de lo últimamente ocurrido en el departamento oriental de la isla de Cuba.

Felicita al general Blanco por la energía desplegada en combatir la insurrección.

El señor ministro de la Gobernación hace suyas las palabras pronunciadas en honor del general Blanco por el Sr. Armiñan, y promete poner en conocimiento de su compañero el de Ultramar la pregunta que le ha sido dirigida.

El Sr. Baselga pide las reales órdenes y comunicaciones cambiadas entre el director de Administración local del ministerio de la Gobernación y el ministro respecto del 80 por 100 de los bienes de propios de Burgos y Cáceres.

Ruega al señor ministro de Fomento se entere del estado de la línea del ferro-carril de Mérida á Lerena.

El Sr. Fabié pide al señor ministro de Fomento algunas esplicaciones respecto de la traslación de varios azulejos de gran mérito artístico, pertenecientes á un cuartel de Sevilla.

El señor ministro de Fomento contesta que están depositados en Alcalá de Henares.

El señor Muñoz hace una pregunta respecto de la cesion de un convento en Bermeo.

El señor ministro de Hacienda promete enterarse del asunto.

El Sr. Vivar ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la cámara, con la mayor brevedad, los Presupuestos para su discusión.

Ruega tambien al señor ministro de Hacienda se sirva decir lo que haya de verdad acerca del asunto que la prensa ha dado en llamar *lo del inglés*.

Ruega á la mesa que ponga en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros, el gusto con que le verá al principio de la sesión en el banco azul, pues tiene que dirigirle alguna pregunta referente al consejo de Estado.

La mesa ofrece poner en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros el ruego del señor Vivar.

El señor ministro de Hacienda conviene con el Sr. Vivar en la necesidad de que los presupuestos vengan á las cortes cuanto antes, y que para ello trabaje cuanto le es posible.

Acerca del asunto que el Sr. Vivar ha llamado *lo del inglés*, dice que una

persona respetable que fué al ministerio de Hacienda le indicó que un capitalista extranjero deseaba verse con él para comunicarle proyectos referentes á la conversion de la deuda, y que le contestó que podía dirigirse á él por escrito. Afirma que nada más puede decir del asunto.

El Sr. Carvajal usa de la palabra ó invoca el artículo 94 del reglamento para poder continuar la interpelacion interrumpida en la anterior legislatura acerca del ejercicio de la gracia de indulto.

El Sr. Presidente indica al señor Carvajal la conveniencia de que se ponga de acuerdo con el gobierno para fijar dia en que poder esplanar la interpelacion.

El Sr. Becerra reproduce una proposicion presentada en la anterior legislatura, referente á instruccion pública.

El señor ministro de la Gobernación. En una de las sesiones anteriores me pidió el Sr. Orozco que tragara á la Cámara el expediente sobre bienes embargados á los carlistas, y le ruego se sirva decir si la peticion se estiende á todos y cada uno de los expedientes de embargo, en cuyo caso se dará el espectáculo de que crucen Madrid tres ó cuatro carros atestados de papeles.

El Sr. Orozco agradece mucho al señor ministro de la Gobernación el buen deseo que manifiesta por complacerle.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Esteban Collantes dice que renuncia á rectificar.

El Sr. Leon y Castillo retira la enmienda.

Un señor secretario da lectura de la enmienda presentada por el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Bosch (de la comision) declara que esta no puede aceptar la enmienda.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) declara que la enmienda no es sino la reproduccion literal de otra que apoyó hace dos años.

Recuerda que por aquel entonces dijo que en las cuestiones económicas el partido constitucional no iba á discutir, sino á protestar, y que á protestar va tambien en la ocasion presente del funesto sistema que se viene siguiendo desde 1876, y que se traduce en el acrecentamiento del déficit, en el acrecentamiento de los tributos y en la constante calamidad que sufre el Erario.

Censura la frase puesta en labios del monarca, cuando al ocuparse de la cuestion de Hacienda afirma el gobierno que puede verse con

satisfacion donde estábamos y donde estamos.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo, ó mejor el partido conservador-liberal, tenia dos grandes misiones que cumplir; atraerse la benevolencia de los partidos liberales y salvar la Hacienda.

Niega que el Sr. Cánovas del Castillo haya cumplido la primera mision, y estudia de ligero el estado de los partidos para demostrar que están hoy más lejos que nunca del gobierno.

Sostiene que el gobierno no hace otra cosa que derrochar los capitales de la paz.

Dirige graves cargos á la administración, á virtud de la cual no pertenece hoy al Estado casi ninguna de las contribuciones.

Examina las leyes municipales y sostiene, que merced á los resortes puestos en juego por el gobierno, la responsabilidad de los municipios es ilusoria.

Con ministros que de tales resortes usan, bien pueden traerse mayorías que se enlacen unas á otras, dice el Sr. Gonzalez.

Estraña el orador el espectáculo que da el gobierno dictando circulares para atajar pequeños abusos de administración, y pasando como sobre áscuas siempre que se trata de alguna irregularidad.

Esponde en un estenso periodo lo poco que el gobierno ha hecho por favorecer y fomentar la agricultura.

Pone de manifiesto el critico estado de los intereses materiales del pais, recordando cual se pudre en los puertos nuestra marina mercante, y entre otros hechos cita el de los inmensos descubiertos que existen por recaudacion de contribuciones.

Ocupase en el reestanco de la sal, y estraña que el señor ministro de Hacienda no haya dicho lo que piensa sobre el particular.

Adelanta la idea de que el reestanco de la sal no se planteará.

Entiende que no puede pretenderse seguir engañando al pais, con promesas que no han de realizarse, y que es mas noble declarar que el gobierno no ha podido cumplir la ley de 1876 y que ha fracasado en su campaña administrativa.

Pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa en la prórroga de las amortizaciones de la deuda del Tesoro, y si piensa combinar una operacion para esas amortizaciones.

El señor ministro de Hacienda: Contestaré categóricamente en el dia de mañana cuando refute el discurso de S. S.

El Sr. Gonzalez niega que el crédito se haya restablecido como afirma

el gobierno. Se ha restablecido si el crédito hipotecario.

Entiende que la prórroga de las amortizaciones se impone, como se impone el arreglo de la deuda.

Invoca la Memoria presentada á las Cortes por la junta inspectora de la Deuda, y en la cual se estima la conducta de las oficinas del Estado y del ministro de Hacienda de un modo que aflige su ánimo.

Entra despues á ocuparse de las carpetas falsificadas, y pregunta por qué permite el gobierno que circulen en bolsa documentos que no reúnan las condiciones de validez.

Combate la gestion financiera en Cuba, y deja al Sr. Martinez Campos íntegra esta cuestion.

Termina diciendo que él no amenaza con revoluciones, pero que si el gobierno no emprende otro camino, ó no mira más el porvenir, encontrará grandes tropiezos y marchará con dificultad.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

La sesión del 13 se abrió á las tres menos cuarto.

Se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Salamanca y Negrete reproduce dos proposiciones de ley que presentó en la legislatura anterior, una sobre obras públicas y otra sobre autorizacion al ministro de la Guerra para variar el sistema de reenganches á Ultramar.

Ruega tambien se satisfaga á las familias de oficiales y soldados fallecidos en Ultramar la cantidad que se les adeuda.

El señor ministro de la Guerra promete estudiar estos asuntos.

El señor Salamanca y Negrete pregunta si hay noticia de un conflicto entre el alcalde de Alcora y el gobernador civil de Castellon.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no tiene conocimiento del hecho; pero que si es cierto, se resolverá en justicia.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Segun telegramas del alcalde de Lerman, se ha desbordado el rio Arlanza. El gobernador de Burgos ha puesto el hecho en conocimiento de los de Valladolid y Palencia para que es-

ten prevenidos. El Arlanza ha tenido en Burgos una considerable crecida, y se han adoptado las precauciones convenientes.

—Hoy no se ha verificado consejo de ministros á pesar de haberlo anunciado los periódicos de la mañana.

Anoche á última hora se pasó por la Presidencia un B. L. M., á los ministros anunciándoles que el consejo de hoy no tendria lugar.

—El general Daban ha retirado, segun se decia esta tarde, la proposicion de ley que afectaba á la ley constitutiva del ejército, que presentó hace dias al Congreso.

—El message dirigido á Monseñor Freppel dice así:

«MONSEÑOR: Recibid con las felicitaciones que de todos los ámbitos de la cristiana Francia consuelan y confortan el paternal corazon del Prelado, prestando alientos nuevos á la varonil entereza del político, la muy cariñosa que os dirigen, juntamente con el testimonio de su mas profundo respeto y de su más cordial simpatía, católicos españoles que un solo sentimiento liga y concierta en estos supremos instantes.

«Sea este saludo afectuosísimo, salvando la frontera en alas del espíritu de confraternidad cristiana, preñada de union entre dos pueblos, que la Religión y la raza hicieron hermanos, y que en vano intenta convertir en enemigos el espíritu revolucionario.

«La católica España, que hoy vive en momentáneo reposo, entre una revolución que aún combate con éxito por defender sus posiciones, y otra revolución que amenaza con más pavorosos peligros para el catolicismo y para la patria, que en los que envolvieron en la pasada tan sagrados y queridos objetos, tienen mucho que llorar, pero á la vez mucho que aprender en las desgracias de sus hermanos de Francia y en la cristiana energía con que las arrostran, consagrando todos sus alientos, su actividad toda, y hasta su reposo, su libertad y su sangre á conjurarlas.

«Bien suena, en esta tierra clásica del catolicismo, que ha visto á sus Prelados sufrir las persecuciones y la muerte, para acudir á los primeros Concilios á combatir por la Fé y la Doctrina; ó alentar luego en las batallas la fé religiosa y el ardor patriótico de sus guerreros, ó salvar un tarde la nave del Estado encomendada á sus robustas y leales manos por la confianza de los reyes ó por la concertada y universal voluntad de los pueblos; bien suena, Monseñor, vuestro nombre, y de vuestros venerables hermanos los Prelados franceses, perseguidores en todos los terrenos de la impiedad, debeladores de la hipócrita

— 76 —

estoy decidido á hacer cuanto pueda para que no sean turbados en esa felicidad.

«Voy á escribir á mi tío: es preciso que renuncie á su proyecto. Mr. Severino no puede vivir sino á la sombra de los álamos de su fábrica y arrullado por el ruido de la cascada: hoy he adquirido de ello una completa evidencia. En vano sería intentar decidirlo á romper su círculo de antiguos hábitos; y si Mr. Gaillot se obtinase en querer lanzarlo de aqui, surgiría entre ellos uno de esos terribles dueños de dinero, en los cuales el mas rico acaba siempre por matar al mas pobre. Esto es lo que yo quiero impedir.

«En su última carta, Mr. Gaillot parecia estar menos preocupado con la especulacion de las fábricas de papel en Bretaña, y me hablaba de otros negocios; espero que no me costará gran trabajo el hacerle desistir de esta empresa.

— 77 —

«Tiempo era de que cambiase mi posicion para con M. Severino, cuya benevolencia me oprimia el corazon: me causaba vergüenza aceptar un puesto en ese hogar tranquilo en que yo venia á introducir la desolacion; y me consideraría á mi mismo como un traidor cubierto que se hospeda en casa de su enemigo para herirlo con mas seguridad. Mi nueva resolucion me ha devuelto mi propia estima. Hoy me he atrevido á verlo todo sin temor de que mis miradas fuesen robos: ya no podian alcanzarme las sospechas, no siendo otra cosa que amigo que se interesa ó un curioso que quiere instruirse. Oh! qué dulce es, hermano mio, no tener nada que ocultar!

«Además, debo decirlo, experimento el gozo de un niño al pensar que, gracias á mi, habrá pasado una tormenta sobre sus cabezas sin que se hayan apercibido de ello.

«Desempeño el papel de esas bue-

— 80 —

por los dorados rayos del sol poniente.

«En este momento, acaso el padre y la hija, sentados junto á un pié de chemátidas, forman algun proyecto! hablan quizá de plantar algunas flores, de poner nuevas colmenas cerca del seto de saucos que limita el jardin!... Ah! que nada venga á turbar sus encantadoras esperanzas!... Oculto aqui, yo velo por ellos!...

«Adjunta te remito la carta para mi tío; entrégasela tú mismo. Si despues de haberla leído insiste aún, ven en mi ayuda. A cualquier precio quiero que no se establezca la competencia entre él y monsieur Severino; conozco demasiado las armas que se emplean en esas luchas encarnizadas.

«Los hombres de dinero son egoístas y crueles y no toman jamás en cuenta al hacer sus cálculos la suerte de los demás. ¿Qué puede

— 78 —

no hubiera dejado de ser arriesgado! Mostrar sus máquinas, revelar sus secretos, anunciar sus planes; hubiese podido dar armas á un competidor menos escrupuloso.

De Beaumont se estremeció.

—¿Me ha juzgado Vd. capaz de semejante traicion? exclamó.

—No he dicho eso.

—¿Pero lo ha pensado Vd. ¿A qué negarlo?... ha sospechado Vd. de mí!

—He hecho mal, dijo Ana confusa, pero incapaz de faltar á la verdad.

Elias hizo un gesto de dolorosa estrañeza; despues, reprimiéndose:

—No, dijo con amargura; ha hecho Vd. bien. Una cobardía es siempre probable, y es preciso creer en ella hasta tener pruebas en contrario. Ah! posee Vd. ya la experiencia de la vida, y sabe usted que la prudencia es sospechosa!

—Ah, Dios mío! dispense Vd.,

ntiga, fuertes y serenos en la lucha, amparadores del débil contra el poderoso, y llevando cristianamente envuelta en universal espíritu de caridad su acción vivificadora de padres y maestros a todas las esferas de la actividad humana, llorando con los afligidos los males presentes, pero enseñando también a los que no desmayan, los anchos horizontes en que es lícito ver alboreando la esperanza de futuras regeneraciones.

«Así Dios lo quiera en Francia, bendiciendo los generosos esfuerzos de tan bizarros adalides como lo sois vos y vuestros hermanos, y el clero, la nobleza y el pueblo cristiano francés, que, en haz apretado y deponiendo ante el común peligro pasajeras y accidentales diferencias afirman, acaso por vez primera en este siglo, lo que pueda la acción católica, frente a frente de la acción revolucionaria cuando a empresas tan universalmente salvadoras se encamina, y libios tan autorizados y manos tan poderosas la alientan y dirigen.

«Monseñor: Largos años de luto y tristeza moral, encubiertos a desiguales intervalos por períodos de esplendor, más abrigado que sólido, y permanente, han descaecido y postrado las fuerzas vivas de vuestra hermosa patria, en otros tiempos centinela avanzada de la civilización cristiana, convirtiéndola en vehículo de perniciosas doctrinas ó peligrosos ejemplos.

«La unión de los católicos que son la mayoría moral, inteligente y civilizada de tan generoso y desgraciado pueblo, puede obrar maravillas, no tan sólo en su generación social y política, base necesaria para la paz de Europa, sino también por la magnitud y solemnidad del ejemplo para la generación de otros pueblos y de otras razas, en los que la naturaleza y gravedad de sus infortunios no han demostrado aún bastante este sencillo principio, que sólo se ganan batallas eficaces y decisivas cuando se lucha bajo la bandera de la cruz.

«Vuestra elocuente voz expresando este pensamiento, cuando señalaba a los católicos franceses el verdadero terreno de la defensa, aquel en el que, a pesar de las tristes divisiones políticas, podían los hombres de buena voluntad entenderse y darse la mano, y que vos considerabais como la consigna para congregarse a los dispersos.

«En todos los pueblos ruga ó amenaza la tormenta, ó con rayos homicidas ó con pavorosos anuncios: todo se discute, todo vacila, todo tiembla. La cuestión política se amengua y confunde en la cuestión social; una y otra se ventilan en la cuestión filológica, y a todas abraza y comprende la cuestión religiosa. Por todas partes, al Norte como al Mediodía, en el nuevo continente, antes de tiempo envejecido, como en el viejo, solar nihilísimo de toda contienda moral y metafísica, se reduce esta providencial subrogación de ideas y doctrinas a los dos principios que se han dividido el mundo desde su creación:

«La afirmación ó la negación de Dios.»

«El triunfo, pues, para los que creen como nosotros en la palabra divina, estriba en esa forma de plantear la lu-

cha. Dios no desampara al que invoca Su Santo Nombre. Que él nos proteja a todos, y empezando por los que mas necesitan de su misericordia y de su omnipotencia infinita, bendiga y corone vuestros generosos sacrificios.

«Monseñor: en estos sagrados días, aniversario del mas dulce y cariñoso vínculo de Dios con su humilde é ingrata criatura, descansad en esa hermosa tierra del Anjou, que gobernais con amor de padre, de las amargas sufridas, de la contienda que aun vive, de la persecución que aún amenaza; y cobrando en la meditación y el reposo nuevos bríos para nuevas campañas, admitid a estos católicos españoles a la parte que como hermanos toman en vuestras adicciones y trabajos, que Dios ha de convertir en triunfos y alegrías.

«Admitirnos también al honor de besar vuestro anillo Pastoral y de ofrecer el testimonio del mas cariñoso respeto y de la mas cordial simpatía.

«Madrid 1.º de Enero de 1881.—Si- guen las firmas.

—Han sido detenidos tres individuos que se creen complicados en el robo del Monte de Piedad. Ninguno de ellos es empleado del establecimiento.

La junta de gobierno ha nombrado una comisión que formará un plan general de vigilancia y seguridad que impida que el hecho se repita.

—Segun el parte oficial llegado en el correo de hoy de la isla de Cuba, la situación económica de aquella gran antilla vá mejorando notablemente, con especialidad en las jurisdicciones de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, donde el desarrollo de riqueza se observa de día en día.

La tranquilidad es notable y grande la animación que se observa en las fincas, las cuales dentro de muy breve tiempo recobrarán la misma fisonomía que tenían antes de la guerra.

—Dice un colega de Granada:

«Es indescriptible el terror que reina en Guadix. Al oscurecer todo el mundo se encastilla en su domicilio, atráncanse las puertas y no se ve un alma por la vía pública. Los labradores que tienen propiedades en las afueras de la población, las han abandonado por completo; ninguno se atreve a salir a la campaña. Tal es el terror que producen los célebres bandoleros.»

—Los posibilistas de Zaragoza han acordado obsequiar con un banquete al exministro Sr. Gil Berges, diputado a Cortes por aquella capital.

—Segun noticias telegráficas recibidas anoche del gobernador civil de Jaen, dicha autoridad ha tomado todo género de precauciones a fin de que sean perseguidos sin descanso los bandidos fagados de la cárcel de Guadix, por sí, como se teme, han penetrado en aquella provincia.

—Coruña, 13.—El alcalde de Padrón, en telegrama de las diez de la mañana dice: «Anoche llovió fuertemente. Escala métrica 2 ms. 99. Algunas calles inundadas. Calma el temporal y se espera el descenso.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 12.—La Puerta se opone resueltamente a la cuestión del

arbitraje para resolver la cuestión de las fronteras de Grecia.

Por de pronto ha dispuesto la concentración en Tesalia de un ejército de 50000 hombres.

Buenos-Aires, 10.—Segun noticias que se acaban de recibir aquí por la vía de los Andes, los chilenos han llegado a Lurin, cerca de Lima.

Se consideraba inminente una gran batalla.

La ciudad estaba defendida por la policía y la colonia extranjera.

Numerosas minas de dinamita habían sido preparadas en los puntos que dan acceso a la población.

Todos los despachos están contestes en que los peruanos se disponen a resistir hasta el último extremo.

Paris, 11.—El ministro de Estado griego afirma que la actitud de Grecia no es sino consecuencia de lo que pactaron las potencias en el Congreso de Berlin. No puede, pues, según él, asombrar a nadie que Grecia trate de llevar a efecto aquellos acuerdos.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Enero de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

En la sesión de hoy de la Cámara popular el general Salamanca pidió al Ministro de la Guerra el expediente instruido con motivo de los disgustos ocurridos entre el Comandante del Campo de Gibraltar y el general inglés Mr. Nacón; rogó se paguen los alcances y haberes de los cumplidos y fallecidos y reclamó al Ministro de la Gobernación el expediente del conflicto ocurrido entre el Alcalde de Alcora y el Gobernador de Castellón. El Sr. Ministro de la Guerra prometió comunicar el primer ruego al de Estado y en cuanto al segundo, manifestó haber consignado ya en su presupuesto la cantidad necesaria. El Sr. Ministro de la Gobernación, dijo, que no tenía noticia del conflicto que había citado el General Salamanca, pero que si daba ese nombre a los casos de divergencia de apreciación en asuntos municipales, podía dar antecedentes y se le complaciera.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó al Sr. Orozco que no había consentido el ingreso en el ejército en clase de oficial a ningún individuo de la clase de paisano, y si respetado las propuestas que en analogía con otros precedentes encontró hechas en el Ministerio. Que las cruces militares concedidas a paisanos lo estaban con arreglo al Reglamento, y ofreció remitir el proyecto de creación de un Monte Pío Militar. Terminó manifestando contestaría a preguntas concretas, pero que no estaba obligado por el Reglamento a esponer su opinión respecto a determinados asuntos. El Sr. Daban pregunta al Ministro de la Guerra si está autorizado para llevar a los Tribunales cuestiones privadas, refiriéndose a D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, diciendo que en virtud de una real orden se facilitaron a dicho general por la Caja de Ultramar 10000 pesetas que necesitaba para marchar a Filipinas, donde se le había destinado, dejando en garantía un resguardo de la sociedad de Seguros sobre la vida, cuyo resguardo se remitió adjunto con la real orden a aquella caja. El Ministro de la Guerra manifestó no poder decir nada acerca del asunto por estar «sub

judice, pero que si podía asegurar que de haber pecado era de demasiado benevolente con el Brigadier Salcedo.

Lamentóse el Sr. Vivar de que no asista a las sesiones desde su principio el Sr. Presidente del Consejo, pues deseaba hacerle algunas preguntas acerca de las irregularidades que el orador cree se cometen en el Consejo de Estado. El Sr. Ministro de la Gobernación contestó al diputado fascionista que el Gobierno está representado siempre en el banco azul. Negó que se cometieran ilegalidades en el alto cuerpo citado, y dijo que el Presidente del Consejo no falta a las sesiones ningún día.

El Sr. Ochoando pidió la real orden referente a los oficiales generales en situación de reserva, sus expedientes y nota de las cantidades anticipadas por diferentes centros oficiales a cuenta del producto de la renta de los solares del paseo de Recoletos. También pidió al Ministro de Hacienda el expediente relativo a este mismo asunto, incoado en su departamento.

Cos-Gayon dijo que aun cuando no le hubiera pedido el Sr. Ochoando, el expediente vendría a la Cámara con otros de índole análoga para su aprobación.

Entróse en el orden del día y dióse lectura de las sentencias del Tribunal de actas, siendo proclamado diputado por Gracia (Barcelona) el señor Nadal y por el distrito de Puerto-Rico el Sr. D. Enrique Cisneros, cuyas actas aprobadas eran las únicas presentadas por el Tribunal.

Sigue el debate sobre el dictamen de contestación al discurso de la corona, y el Sr. Villaverde contestando a D. Venancio Gonzalez dice que nada prueba la comparación hecha por este, por razón de que cada dos años varían las condiciones fundamentales de los presupuestos; que según el señor Echegaray existen cuatro obligaciones fundamentales y que sabe el señor Gonzalez el estado en que se encuentran tres de ellas, y en lo tocante a la Duda, dice, que basta manifestar se han amortizado 300 millones, si bien han sido creadas otras deudas. Continúa manifestando lo que dijo el Sr. Gonzalez, y era que el partido constitucional no quería discutir las cuestiones de hacienda sino que se limitaría a protestar, y dice, ¿es eso hacer oposicion? El Sr. Villaverde niega al Sr. Gonzalez que ciertas reformas sobre los impuestos sean tan ruinosas como dice. Cita varios proyectos del Sr. Camacho, refiere antecedentes del estado en que se encontraba la Hacienda en los años del 72 al 74, y manifiesta saber que las circunstancias obligaban al Sr. Camacho a obrar de manera distinta de la que hubiera obrado; defiende el sistema de amortización seguido por el Sr. Cos-Gayon, y afirma que si en la época trascorrida desde la restauración no se hubiera hecho lo que el Gobierno liberal conservador ha realizado, tal vez no se hubiera salvado la Hacienda española.

Por indisposición del Monarca no se ha celebrado hoy consejo de ministros, el cual, según se cree, se celebrará mañana.

El Corresponsal.

Paris 12 de Enero de 1881.

A pesar de que los centros políticos están bastante concurridos, las noticias escasean puesto que suspendiéndose las sesiones de las cámaras falta el tema de las conversaciones. Hoy hablábase solo de la actitud que tomará tal ó cual grupo, del resultado

probable de las discusiones y de las elecciones últimamente verificadas. Admirábase algunas personas de que en los distritos que pudieran llamarse centros de la commune, no haya obtenido ninguno de los candidatos de esta mayoría, y citábase como ejemplo la derrota de Trinquet apesar de su popularidad.

De esto, así como del poco satisfactorio resultado que han obtenido también los partidos reaccionarios, sacaban partido los gambattistas para hacer ver el estado general en que políticamente se encuentra el país, añadiendo que va desengañándose de las promesas hechas por los demás partidos, y a este fin se citaba como ejemplo el hecho de haber sido elegidos 90 demócratas en un distrito electoral compuesto de 108 circunscripciones y que actualmente se encuentra representado en la cámara por un bonapartista. En resumen, dice, que los elementos gubernamentales se encuentran sumamente satisfechos por la batalla que han librado contra todos los partidos organizados, a los que han causado una completa derrota. Todos estos comentarios prometen sostenerse hasta que las tareas parlamentarias se reanuden.

El correo de hoy nos comunica detalles de un terrible descarrilamiento ocurrido en la línea de Ardenas entre Mézy y Chateau-Thierry. El accidente fué producido por el choque de un tren de mercancías con otro de viajeros. Han resultado unos treinta heridos, entre ellos el conductor del de viajeros y muerto el fogonero del de mercancías.

Los periódicos l'Univers, l'Union y Triboulet, así como Mr. Saint-Cheron, director de una correspondencia legitimista a los periódicos de los departamentos, comparecerán mañana ante la octava cámara correccional acusados de injurias al consejo supremo de instrucción pública.

Es muy comentado un artículo publicado por la prensa de Berlin ocupándose del incidente ocurrido en la cámara de diputados entre M. M. Laisant y Girardin. El texto del citado artículo parece encaminado a negar que Mr. de Girardin tuviese relación alguna con el canceller alemán.

Continúa el tiempo tolerable si no bueno por completo.

Gacetas.

—A volar.—El viento ayer por la mañana vino a sorprender a los leales habitantes de la capital, con tal violencia, que todos nos llegamos a poner algo en zudado, pues no solo los que andaban por las calles sino hasta las casas parece que se disponían a volar. Segun las noticias que hasta ahora hemos adquirido, en la plazuela de San Lorenzo arrancó un árbol; de una casa de la calle Panadería arrojó a la calle una chimenea de hierro; en la calle de San Pablo arrancó muchas tejas, y en infinidad de casas ha causado desperfectos más ó menos grandes. Afortunadamente no sabemos que haya desgracia alguna que lamentar.

—Infeliz.—Anteanoche fué conducida al hospital una muger que había perdido completamente la razón y que en un acceso arrojó contra el suelo a un hijo suyo de pocos meses, causándole varias contusiones.

—Suplico a Vd. les haga leer a su señor padre, le dijo; mañana vendré a recogerlas.

Y saludando, desapareció en dirección de la aldea.

Ana corrió a su cuarto y leyó lo que sigue:

VII.

A Antonio Lavy.

PARIS.

«Acabo de llegar del valle, mi querido Antonio; he visto otra vez a Mr. Severino y a su hija. Hoy he recibido nuevamente de ellos la confianza de que son felices, y

perdone... dijo Ana casi a punto de llorar.

—Adivino quién ha dicho a Vd. el objeto de mi viaje, continuó Elias; hubiera debido preveer que ese médico hablaría a Vd. de ello, por lo mismo que me había prometido su silencio.

Quería que Vd. lo ignorase todo a fin de ahorrarle toda clase de inquietudes, igualmente que a su señor padre; pero ya es menester que lo sepa usted todo. Con tal, al menos, que tenga Vd. la bondad de creerme...

Y al ver que la joven iba a protestar de su confianza:

—Un momental replicó, como herido por una idea súbita; felizmente puedo probar a Vd. el uso que me propongo hacer de las confidencias de Mr. Severino.

Y buscó en su bolsillo las cartas que había escrito en la posada de Penzé, las cuales presentó a Ana. Como esta titubease en tomarlas,

che, Antonio, evoco mis quimeras de otro tiempo y festejo dentro de mi alma a todos los fantasmas de mi juventud!

«Te escribo sobre la gótica mesa de roble de una posada de Bretaña, teniendo a mis pies dos hermosos niños, casi desnudos, que me miran con asombro.

«Solo oigo en torno mio el acento cadencioso y penetrante del antiguo idioma céltico, pues aquí nadie habla francés.

«Aunque rodeado de gentes que conversan, van y vienen, estoy verdaderamente solo. No creerás, Antonio, cuánto me encanta este aislamiento; el lenguaje para mí, está, pues, reducido a la mirada y a la sonrisa, es decir: a lo más inteligente y mas dulce que hay en el mundo.

«Desde mi asiento apercibo el valle por la estrecha ventana de la posada, y en lontananza la blanca fábrica de Mr. Severino, coloreada

nas hadas que pagaban la hospitalidad que recibían haciendo se realizase un deseo ó preservado de una desgracia.

«La humanidad me entristece con frecuencia; tú lo sabes.

«Hoy, por el contrario, estoy satisfecho de ella, quizá porque lo estoy de mi mismo!—¿Y por qué? porque habría podido turbar dos existencias y no he querido hacerlo. Oh! cuán mezquinas son nuestras virtudes.

Y sin embargo, me agrada tanto lo que he hecho, que he querido recompensármelo y no he vuelto a la ciudad.

«Allí, el ruido habría encontrado ruido en redodo de mi alegría; y hay una edad en la cual el estrépito de la vida nos distrae de nuestra emoción, y en que es forzoso escoger paraje y hora donde poder sentir todos sus estremecimientos. Aquí, al menos, nada vendrá a sacarme de mis ensueños; esta no-

—El vigia.—Hoy con buen tiempo se anuncia la Luna llena; y observo que al juzgar esa bondad hay pareceres diversos.

—Artistas.—Con una numerosa concurrencia se verificó anteanoche la función anunciada en el Teatro principal, y como ayer adelantamos fueron muy aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte. La Sra. Walter sorprendió verdaderamente a los concurrentes, que la hicieron salir a la escena, aplaudiéndola extraordinariamente en sus dos números de canto. El Sr. Bernat también fué muy aplaudido en sus ejercicios de ventriloquia, de que repitió algunos, y la colección de cuadros presentados por Sir Williams Walter, son sin duda de lo mejor que hemos tenido ocasión de ver. Creemos que estos artistas han de llevar mucha concurrencia en las noches que trabajen al precioso coliseo de la calle de Ambrosio de Morales.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 13 en los felatos de esta capital.—Central 24.—Puente 362 pesetas 57 céntimos.—Pretorio 1112' 14.—S. Sebastian, 203'83.—Tejares, 272'76.—Matadero, 1053'57.—De las 3028 pesetas 87 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1457'74.—A la provincia y Municipio, 1457'65.—Adicionadas 113'48.

—Algo sobra.—A pesar del palo que indicaba la prohibición, vimos antayer tarde atravesar varios carros por la calle de San Pablo y digimos entonces: aquí sobran ó el palo ó los carros.

—Academia.—Hoy, á las ocho en punto de la noche, celebrará sesión ordinaria la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

—Caja de ahorros.—Durante el último domingo se han verificado en este benéfico establecimiento cuarenta y siete imposiciones, que ascendieron á la cantidad de once mil setenta reales. También se han abonado ocho reintegros á cuenta, que importaron mil ochocientos cuarenta y siete reales y ochenta y cinco céntimos.

—Gracia.—Cinco jóvenes que hace tres tardes se hallaban jugando en el Campo de S. Anton apedrearon á los sepultureros que conducían un cadáver al cementerio. Se ha dado parte, y se espera el escarmiento.

—Uniformes.—Ya se han entregado por el contratista al excelentísimo Ayuntamiento los uniformes para los guardias municipales nocturnos.

—Se anima.—Como se vé por la función de esta noche, la empresa del teatro del Recreo empieza á cumplir sus propósitos de presentar obras de más importancia.

—Defunción.—Con el mayor sentimiento hemos sabido el fallecimiento ocurrido ayer de nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel graduado, capitán de la reserva de Córdoba, Sr. D. Francisco Santaló y Noguera. Joven aún, ha bajado al sepulcro de una breve y aguda enfermedad que ha destruido en muy poco tiempo todo el vigor de los pocos años.

—Quiébra.—Para el veinte y cuatro convoca el juzgado de Lucena á los acreedores de D. Agustín Irlan y Dueñas, del comercio de aquella ciudad, y que se ha declarado en quiebra.

—Fésame.—Lo enviamos muy sentido á D. Celestino Unama, director de nuestro estimado colega *La Gaceta Universal*, cuyo señor acaba de perder á su señora madre.

—Muy bien.—El Ayuntamiento de Villa del Rio ha acordado la construcción de un local para una de las escuelas.

—Celebridad.—Se ha solicitado del ayuntamiento de Fregenal permiso para colocar una lapida conmemorativa en la casa donde nació Bravo Murillo.

—Cuentas.—Las municipales de Doña Mencía se hallan á la vista hasta el cuatro de Febrero.

—Blinero.—Dos millones y setecientos mil pesetas han ingresado en la Tesorería central procedentes de Jaén.

—Defunción.—Acaba de fallecer en Sevilla la señora marquesa de Moscoso.

—Naufragios.—Dos ha habido estos días en las playas españolas. Uno al Este del Cabo Huertas y otro que salió de Santoña con mineral junto á la Cruz de las Angustias.

—Viage.—Después de una breve estancia en esta capital ha salido para Madrid nuestro buen amigo el señor D. Martín Cabrera, diputado á cortes por Lucena.

—Es frecuente.—Por embriaguez y escándalo fué conducido anteanoche á la cárcel un individuo que quedó á disposición de la autoridad.

—Nota.—Se ha publicado la de los precios medios para la liquidación y pago de los suministros hechos en diciembre último en esta provincia.

—Temporal.—El que venimos experimentando ofrece cada día un nuevo detalle. El de ayer fué un viento huracanado que nada dejaba en paz, acabó la tarde con fuertes aguaceros, y á las nueve y media de la noche tuvimos truenos. No se puede pedir más.

—¡Animalito!—Anteanoche mordió un perro á unas mugeres que pasaban por la calle de la Morería, sin que se sepa que causará otro daño que el susto; pero no se ignora que no llevaba bozal.

—Se arreglará.—Ha sido denunciada una casa por encontrarse en estado ruinoso.

—Se van.—La Sra. Cabello y el Sr. Barrilaro, que han sido muy aplaudidos en la última temporada teatral, van contratados al Principal de Granada.

—Cayó.—Ha sido detenida y presa en Lucena por la guardia civil una mujer que con una hija suya había huido de Sevilla y que estaba reclamada por el Sr. Gobernador civil.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro magnético «La Estrella», en terrenos baldíos de Marbella.

—Pensamiento.—Todos dan consejos. Muchos los reciben. Pocos los aplican. Pero uno solo de estos justifica la tarea de los que los dan.

—Carne fresca.—Cinco cerdos han desaparecido de una zahurda del término de Villanueva del Rey.

—Cantar.—Decidi yo cierto día—hablarle de amor por fin.—Pero el lenguaje de amores—está en griego para ti.

—Percance.—Se dice que el miércoles volcó el coche-correo entre Aguilar y Lucena. Parece que resultaron varios heridos y contusos. Celebraremos no se confirme esta noticia desagradable.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico del tercer distrito de Montilla. Hasta el siete de Febrero puede ser solicitada.

—Aulas.—Hace pocos días no había noticia oficial de escuela alguna vacante en esta provincia, y que debiera proveerse en las oposiciones próximas.

—Commutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Montilla por D. Diego Lopez Posada y su muger Sebastiana de la Cruz.

—Maestro.—Ha sido nombrado interino de la segunda escuela de Villa del Rio D. Juan Bautista Serrano.

—Quiébra.—Para el veinte y cuatro convoca el juzgado de Lucena á los acreedores de D. Agustín Irlan y Dueñas, del comercio de aquella ciudad, y que se ha declarado en quiebra.

—Fésame.—Lo enviamos muy sentido á D. Celestino Unama, director de nuestro estimado colega *La Gaceta Universal*, cuyo señor acaba de perder á su señora madre.

—Muy bien.—El Ayuntamiento de Villa del Rio ha acordado la construcción de un local para una de las escuelas.

—Consagración.—En Febrero próximo es probable tenga lugar la del Sr. Obispo auxiliar de Sevilla, Ilmo. Señor Don Marcelo Spinola y Maestro.

—Vayan cayendo.—La policía de Sevilla ha capturado á los autores de importantes robos cometidos hace poco tiempo en aquella ciudad.

—Obras.—Es posible que tenga que suspenderse la anunciada subasta para la ejecución de las obras del puerto de Almería.

—Inventor.—Ha llegado á Sanlúcar el señor Gonzalez y Hontoria, inventor del famoso cañon de este nombre.

—Compañía.—La que dirige el conocido autor señor Tamayo, seguía estos últimos días actuando en Sanlúcar.

—Abasto.—El de las carnes en Sevilla está siendo objeto de debates en el municipio y en la prensa.

—Reflexión.—Dicen de Málaga que se ha pedido autorización para adquirir quince mil metros de terreno en las playas de la Malagueta destinados á baños marítimos.

—Acopios.—El veinte y ocho se subastan los de materiales para conservación de la carretera de Ronda á la estación de Gobantes.

—Y en paz.—El señor gobernador de Málaga ha solucionado la cuestión entre la empresa del gas y aquel municipio logrando que de orden del ministerio de Hacienda reduzca á la tercera parte el cincuenta por ciento retenido por la Administración económica. En su virtud se habrán podido ya entregar á dicha empresa por el Ayuntamiento cuarenta y dos mil pesetas, por cuenta de su adeudo.

—Rescuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas delcéticas, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es extraño que plagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc. etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos, sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 386

Publicamos á continuación el siguiente comunicado, que hace días obra en nuestro poder, y lo hacemos solamente en consideración á la que nos merecen nuestros estimados favorecedores.

COMUNICADO.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

Un hecho, por demás escandaloso, ocurrido en esta villa de Santa Elena, me mueve á recurrir á la prensa para insertar el siguiente comunicado, con el fin de denunciar á la opinión un suceso que, por lo arbitrario y punible, debe ser conocido por todo el mundo.

Existe en este pueblo un casino, bajo la denominación de «Agrícola», el cual es el centro de recreo y de instrucción de todos los hombres honrados y trabajadores de esta villa, y en cuyo local se reúnan tanto para hablar de los negocios referentes á la agricultura, como para descansar, por medio de un rato de solaz y de lícita distracción, de los rudos y azarosos trabajos del día.

Dicho casino fué, á semejanza de un establecimiento de bebidas, ó de otro análogo, mandado cerrar á las doce de la noche por el Sr. Alcalde D. Juan de Dios Aguayo y Salamanca, de cuya Orden se alzó aquella sociedad, representada por su Junta directiva, para ante el Excmo. Sr. Conde de Foxá, celoso y digno Gobernador civil de esta provincia.

Esta respetable autoridad, obrando como siempre lo hace, con la rectitud é ilustración que le son de todo el mundo reconocidas, se sirvió derogar por medio de oficio aquella injusta orden del citado Alcalde, la cual no reconocía por base ninguna medida prudente y legal.

Pero el referido Alcalde, desoyendo el respetable mandato de la autoridad superior de la provincia, obrando conforme á su caprichosa voluntad, sin respetar formas sociales, sin tener

en cuenta que las personas que se hallaban en el casino reunidas eran dignísimas tanto en su vida privada, intachable de suyo, como en la política, en cuya candente arena no han sido, con razón, ni aun siquiera reprimidos, y abusando del cargo oficial que se le tiene confiado, se presentó en el referido casino en la noche del 22 al 23 del pasado mes de Octubre, acompañado de los guardas rurales y demás agentes de su autoridad, y mandó prender á todos los señores Sócios que allí se hallaban congregados, precisamente para oír la lectura del oficio del Sr. Gobernador.

Aquellos, en cuyo número me hallaba, con especialidad su Presidente el reputado Médico Sr. D. Antonio Llamas, protestaron del hecho arbitrario que se llevaba á cabo en sus personas, puesto que era en contra del Reglamento del casino y de la orden del repetido Sr. Gobernador, que dejaba sin efecto la de aquel Alcalde, cuya disposición se ha venido observando con puntualidad hasta recibir la de la Superioridad.

El mencionado Alcalde no atendió en poco ni en mucho las razones que le fueron espueltas por nuestro Presidente, y en su consecuencia, haciendo un alarde de su omnimoda autoridad, nos condujo á todos en medio de la fuerza pública á la cárcel de esta villa, en donde á ruegos del primer teniente de Alcalde, que seguramente se avergonzó de tamaña arbitraria medida, fuimos detenidos en la casa Ayuntamiento, no sin dejar de protestar el que suscribe que no aceptaba favores de una autoridad que, de una manera tan horrible, vulneraba los sagrados derechos del hombre honrado.

Allí permanecimos hasta la una y media de la madrugada, en cuya hora su Señoría tuvo por lo visto á bien mandar á su señor tío con la competente orden de libertad.

Este suceso, que he narrado á grandes rasgos, se halla hoy bajo el amparo de la Ley y el conocimiento de los tribunales, á los cuales hemos recurrido en querrela de una detención tan ilegal, tan injusta y tan arbitraria, por cuya razón me abstengo de hacer manifestaciones que puedan dañar ó entorpecer las diligencias sumarias que se están practicando.

Sin embargo: no he querido, señor Director, dejar de apuntar, aunque ligeramente, un suceso tan público como reprobado por la razón, por la Ley y por los derechos del hombre, con el fin de evitar interpretaciones torcidas, pues las personas extrañas, las que hayan visto de lejos esos sucesos, por drán interpretarlos desfavorablemente, poniéndose al lado de una Autoridad que ha vulnerado la sagrada respetabilidad de ciudadanos pacíficos que en su vida han faltado á las Leyes.

Doy á V. anticipadamente las gracias, proporcionándome esta ocasión el gusto de ofrecerme de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Peñuela.
Santaella 24 Diciembre de 1880.

SOCIEDAD DE PARTICIPES
de las aguas que fueron del Cabildo
Eclesiástico.—Córdoba. Junta
directiva.

Esta Junta ha acordado se enagene en pública subasta el fruto pendiente de naranja en la huerta de Santa María, sita en la sierra, término de Córdoba, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo de la subasta consistirá para la naranja china en 6160 rs.; para la agría 640 rs.; y para las limas y limones 80 rs.; total 6880 rs. pagados al adjudicarse el remate.

2.º La subasta tendrá lugar á pujas á la llana, por espacio de una hora, ante el Presidente y Secretario de la referida Junta, el Domingo 23 del corriente á las doce de su mañana, en la casa calle de Osio, antes Espaldas de Sta. Clara núm. 2; y

3.º De no presentarse postor durante la primera media hora de la subasta, se admitirán las proposiciones que formulen en la media hora restante, bien respecto al tipo ó á los frutos por separado, reservándose la Junta la aprobación ó no de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen interesarse en la mencionada subasta.

Córdoba 14 de Enero de 1881.—El Presidente, El Duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

Sociedad religiosa.

—Hoy, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—Mañana, El Dulce Nombre de Jesús, y San Fulgencio, obispo de Ecija.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la

Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por Doña Rafaela Carrion, por sus difuntos padres y esposo.

—Cuarto día del quinario solemne que la Ilustre Cofradía de Ntro. Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé consagra en la Iglesia de su advocación al Dulcísimo Nombre de Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde: predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—Mañana á las nueve y media tendrá lugar en la iglesia de San Pablo la solemne función al Dulce Nombre de Jesús, en la que predicará el señor D. Juan Antonio Salmoral; y el mismo día al toque de oraciones dará principio un solemne quinario.

—La Congregación de Madres Cristianas celebrará mañana sus piadosos ejercicios en la Iglesia de San Hipólito. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para las Señoras congregantes. Por la tarde á las cuatro se manifestará el Santísimo Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO SANTALÓ Y
NOGUER,
Teniente Coronel Capitan del Batallon
de Reserva de esta capital,
ha fallecido.

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar, Gefes y oficiales del Batallon de Reserva de Córdoba;

La esposa, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes del difunto

(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el lunes próximo el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio García de Mesa (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de ocho á nueve de la mañana, en la Iglesia de San Pablo, por el alma de Doña María Jesus Castro de Perez, recibirán el estipendio de diez reales.

La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores invita á todos los hermanos de la misma para celebrar cabildo de aprobación de cuentas y elección de hermano mayor, el Domingo diez y seis del corriente, á las cuatro de la tarde, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para mañana. Tomará parte Mis Elvira Walter, que cantará un Ari. de Contralto, y una Cavatina de Tiple.

El ventríloco D. Felipe Werner egecutará varias bonitas imitaciones, y se espondrán en dos partes muchos y muy importantes cuadros disolventes, cuyo portmóvil se publicará en los carteles.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 20 rs.—Butaca con entrada, 6 rs.—Anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraíso con id., 4.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraíso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela.
Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, *Entre mi muger y el negro*—La chistosa comedia en un acto, *Roncar despierto*—A las ocho.

Entrada 3 reales con obispo á uno de consumo.

Imprenta del Diario de Córdoba.

6 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, flogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. El célebre doctor médico Mouth, del Hospital Samaritano para niños y mugeres, de Londres, afirma sobre la Revalenta lo siguiente: "Naturalemente rica en ácido fosfórico, cloruro de potasa y caseína, elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y nutrir el cerebro. Los nervios y la carne, cuya ausencia en el pan y en la papilla produce la espantosa mortandad de los niños (51 por 100 en el año primero y 31 por 100 más antes del sétimo) y de muchos adultos que se alimentan de pan—esta harina es el alimento más a propósito para asegurar la prosperidad de los niños y de los adultos... 85.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático VVurzer, etc., etc.

Cura núm. 65311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, fue combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, he adquirido la salud, que sólo debo a la virtud de la Revalenta.—A Brunelero, presbitero.

Cura núm. 45270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, estreñimiento y sorbera durante 22 años.

Cura núm. 68413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 80 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 5, Madrid.

CAFE NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las praies, farmacias de Madrid y de provincias.—En Córdoba, farmacia de J. Fuentes. DR. MORALES, Carrelas, 39, pral., Madrid.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparator de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquin Fuentes y en la farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieran sus poderes.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSE BARDOU y HIJOS.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España, FELIPE MARCH, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.—En Córdoba: depositarios señores Cascajares y Costa, papeleria.

Pérdida. En la calle Muñices, Magdalena, desde la casa núm. 9 hasta el 19, se ha perdido un alfiler de oro de aderezo de señora con 4 perlas y una roseta en medio con una gruesa un poco oscura. La persona que lo haya encontrado puede entregarla en dicha calle número 19, recibiendo una gratificación. s4-4

Antonio Gonzalez, tapicero, Puerta del Rincon 80.

Venta de madera. Se venden 65 palos que hay señalados en cuatro huertas término de Cabra, cuya clasificacion, precio y demás condiciones están de manifiesto en la secretaría del señor marqués de Valdeflores, calle de Jesús Maria número 5, de 9 a 12 de la mañana en los no festivos. s4-2

Taller de escultura y pintura de Rafael Giménez, calle Cadaceros núm. 7, casi frente a la Posada de las Yervas.

En este taller se hacen esculturas de madera y de toda clase de pastas, desde el tamaño natural hasta el mas pequeño: se pintan, se doran y estufan toda clase de santos o imagenes antiguas por estropeadas que estén; se pinta a el óleo, se restauran cuadros antiguos y toda clase de objetos de iglesia. s4-2

Pérdida. Se ha estraviado un llavero con siete llaves. A quien lo presente en la calle de los Deanes núm. 8, se le gratificará. s4-2

Venta. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepcion número 27. s4-4

Almoneda. La hay de colchones, camas, sillas, estufa, butacas, cuadros y otros muebles, en la calle de los Manriquez núm. 4. s10-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan se hace de media casa con piso alto y bajo, en la plazuela de D. Gerónimo Paez número 10. Se trata en la misma. s4-4

PILDORAS HOLLOWAY SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto a darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto inagotable, y le convencen así de su valor." ESTÁ INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado a poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento." ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de "Holloway y Cia." Hay en todas las partes de la América Española verdaderas falsificaciones a precios baratos de dichos medicamentos Holloway. Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose a las citadas señas. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street Londres.

Máquina agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA. TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS AVENTADORAS PARA LAS ELAS. Ricardo Hornsby é hijos Grantham Depósito para Córdoba y Extremadura D. JOSE YOUNG, San Zoilo 4, Córdoba. Se venden de muy acreditadas fábricas inglesas, harineras y máquinas motrices de todas clases y sistemas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España, para la venta al pormayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Venta. Desde el día se hace de cuatro suertes de oivar en Puente Gabil, de la propiedad del señor marqués de Valdeflores. En la secretaría de dicho señor, casa núm. 5 calle de Jesús Maria, se tratará del precio y condiciones de 9 a 12 de la mañana en los dias no festivos. s4-2

ESCRIBIENTE.

Uno con buena letra, ortografía y conocimientos necesarios, se dedica a la formacion de particiones de testamentarias, a copiar escritos a los señores Procuradores y caballeros Abogados de esta capital, y documentos a particulares de todas clases a precios convencionales. Tambien puede disponer desde las tres de la tarde todos los dias en adelante, del tiempo necesario para trabajar en su ejercicio con las personas que gusten honrarle, a los mismos precios convencionales. Darán razon calle del Caño núm. 47, parroquia de San Miguel. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal calle Alfonso XII con magníficas habitaciones, dos pozos, fuente, dos graneros y casa de campo: puede verse a todas horas: para tratar en el palacio del Sr. Marqués de Gelo. s15-4

Venta. Se hace de la taberna situada en la calle Ancha de las Costanillas núm. 51, con todos sus enseres. Para tratar, en la misma casa, con su dueño Francisco Aragon. 4-4

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEEHLER Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LA SREJORES DEL MUNDO LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA SARDU AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces. Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal con una sala en piso principal, calle de Santa Ana núm. 5. Darán razon en la Libreria de este periódico. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso bajo de la casa núm. 27 calle Alfonso XII, y para desde San Juan en adelante, toda la casa. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse al propietario de la misma, Mascarones 11. s4-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle del Duque de la Victoria núm. 2, con fachada a la calle Almona, con cielos rasos, buen patio y muchas y espaciosas habitaciones. El propietario, Liceo núm. 52. s4-3

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

RIFA DEL ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Para hijos de artistas y artesanos muertos é inutilizados en la construccion de fincas de Madrid.

Sorteo en union de la loteria nacional con todos los premios y aproximaciones de la misma: premio mayor 14,000 rs. por 4 rs. Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Enero de 1881, precio cuatro reales el billete, dividido en cuatro partes a un real cada una, distribuyéndose 57.940 reales en 1.000 premios en cada serie. Esta Rifa se halla autorizada por Real orden de 10 de Julio de 1880, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes. Se venden los billetes en a Libreria del DIARIO.

Colocacion. En la Libreria de este periódico pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Casa. Se arrienda la casa de nueva construccion calle de Carniceros núm. 7, frente a la Catedral. Informarán en la Libreria de este periódico.

Venta. Se hace de varias puertas viejas, algunos palos de distintos tamaños tambien viejos y una tina. En la calle de Santa Maria de Gracia número 116, se pueden ver y tratar. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una posada en la villa de Adamuz. D. Domingo José Moyano, de aquella vecindad, dará razon del precio y condiciones. s4-1

Barato extraordinario. Desde el día hasta el 15 de Marzo, hay en el jardin frente a la plaza de Toros, propio de don Juan Leon, un abundante surtido de naranjos chinos y ágrios puestos en el suelo, que se darán a precios muy arreglados, siempre que se lleven cantidades de ciento para arriba. Los hay ágrios desde una hasta seis varas de altura, y tambien hay limones ágrios, limas dulces luceros y otras variaciones. En muciones hay un abundante surtido de todas las clases conocidas. 30-1

Subasta. Se arriendan desde San Miguel en adelante las dehesas unidas nombradas las Tiesas, Mari Vicenta y Corredera, situadas en el término de Fuente Obejuna, cuya finca dentro de sus notorios y conocidos linderos se compone en totalidad de 1652 fanegas de tierra, de las cuales 1450 están pobladas de encinas y chaparros y las 202 restantes pobladas en varios pedazos. Esta finca pertenece hoy a D. Rafael Diaz de Morales y Magarin, vecino de la villa de Fuente Obejuna, que vive en la calle Corredera número 21, en donde se encuentra el pliego de condiciones para las personas que quieran interesarse en dicho arriendo, que se hará en subasta privada y tendrá lugar el dia quince de Marzo de 1881 a las doce de sa mañana en la casa de dicho señor. s4-1

Papel para liar. Se ha recibido un extraordinario surtido de papel blanco para liar, de todos tamaños, en la Libreria de este periódico.

Agendas de bufete ó libro diario para 1881. Se acaban de recibir en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA.